

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLISTOBA S.A.

En Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las cinco de la tarde en el local de la compañía situado en las calles Imbabura N.-211 entre Panamá y Rocafuerte, siendo el lugar y la hora señalada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PLISTOBA S.A y de conformidad con la ley, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar y conocer el Informe del Estado de Situación Financiera del Año 2016. El informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio del año anterior; del movimiento de la Empresa durante ese periodo; el informe del comisario; y asuntos varios que tengan relación con la marcha de la misma. Estando los accionistas que conforman el 100% del Capital Social de la Compañía, se instalan en Junta General Ordinaria con los siguientes Accionistas: **Sr. David Alejandro Jiménez García propietario de 272 acciones, Sr. Jorge Diego Jiménez García propietario de 264 acciones y Sr. Santiago Francisco Jiménez García propietario de 264 acciones** que totalizan **800 acciones** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el **Sr. Santiago Francisco Jiménez García** en su calidad de **Gerente General**, quien declara instalada la Junta, resolviendo nombrar como Secretario de la presente reunión al señor **David Jiménez García**, a quién se le designa secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Una vez aceptado el nombramiento de secretario pasa a desempeñar su cargo inmediatamente, y da lectura de la nómina de los presentes y se comprueba que se encuentra reunido el total de los accionistas y capital social. El **Ing. Santiago Jiménez García**, toma la palabra y dice: "cumpló con las disposiciones legales al presentarles el informe correspondiente al ejercicio fiscal del año Dos mil dieciséis, del movimiento de la empresa durante este periodo.

Espero señores accionistas que el informe sea de vuestro agrado y estoy convencido que las proyecciones futuras son de beneficio para la empresa.

Se recibe también el informe escrito que presenta el señor comisario CPA. Antonio Fajardo Chacon que dice: De conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías, me permito presentar a ustedes mi informe sobre el balance al treinta y uno de Diciembre del año 2016, mi revisión fue practicada conforme al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES y disposiciones legales establecidas en la Ley de compañías.

A fin de fortalecer el patrimonio de PLISTOBA S.A el próximo mes de mayo del 2017 se iniciará el trámite de aumento de capital para que el valor registrado en la cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones pase a formar parte del Capital Social.

Debido a que la compañía comenzó a generar Ingresos a partir de Agosto del 2016 por concepto de arriendos del local para fines de inversión se hará una proyección de las ventas y gastos y así conocer los resultados esperados de PLISTOBA S.A en años posteriores.

No habiendo otro asunto que tratar se declara terminada la sesión y tomar receso de treinta minutos, para que el señor secretario redacte el acta y ver si es aprobada o no. A las 17:30, se suspende la sesión. A las 18:00 se reinstala la sesión y el Sr. Gerente General pide se de lectura al acta, lo que así se hace, y se somete a consideración de los señores accionistas, leída el acta, es aprobada en todas sus partes.

Para constancia suscriben la presente Acta: El Gerente General y el Secretario que certifica.



Ing. Santiago Jiménez García
GERENTE GENERAL



Dr. David Jiménez García
SECRETARIO



Ec. Diego Jiménez García
Accionista